

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

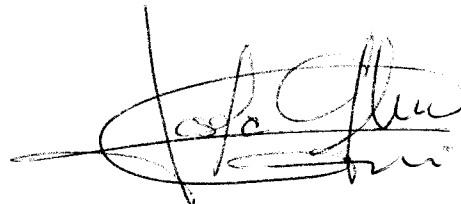
D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿En qué fecha prevé el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente modificar el Real Decreto 1173/2015?
- ¿En qué consistirá la modificación de dicho Real Decreto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-83/mgl

